



CARTELERA VIRTUAL-PÁGINA WEB DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.

A: PÚBLICO EN GENERAL.

Dentro de la causa signada con el No. 554-2021-TCE, se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

“TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 15 de octubre de 2021, las 12h26.- **VISTOS.-** Incorpórese al expediente:

- A)** Oficio No. TCE-SG-OM-2021-0604-O, de 14 de septiembre de 2021, suscrito por el abogado Alex Guerra Troya, Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral, por el cual se convoca al magister Guillermo Ortega Caicedo, Juez Suplente del Tribunal Contencioso Electoral.
- B)** Memorando No. TCE-SG-OM-2021-0235-O, de 14 de septiembre de 2021, suscrito por el abogado Alex Guerra Troya, Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral.

Por corresponder al estado de la causa y previo a resolver lo que en derecho corresponda, dispongo:

PRIMERO: Secretaría General de este Tribunal, en el término de un (01) día certifique que jueces, principales y suplentes, integrarán el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, encargado de conocer y resolver la presente causa.

Emitida que sea la certificación por parte del Secretario General, agréguese la misma al expediente y procédase a convocar en legal y debida a los jueces que integrarán el pleno encargado de resolver la causa.

SEGUNDO: Notifíquese el contenido del presente auto:

2.1. El recurrente, abogado Luis Hernán Cisneros Jaramillo, director de la Delegación Provincial Electoral de Loja; y, a su abogada patrocinadora, en:

- Los correos electrónicos: luiscisneros@cne.gob.ec
vanessameneses@cne.gob.ec
- Casilla Contencioso Electoral Nro. 019

2.2. Al denunciado, Nicolás Fernando Sánchez Paladines, y su patrocinadora en:

- Los correos electrónicos: nsanchezpaladines@hotmail.com
bpaez@defensoria.gob.ec

2.3. A la denunciada, Diana del Cisne moreno Yaguana, y su patrocinadora en:

- Los correos electrónicos: dmoreno_206@hotmail.com
bpaez@defensoria.gob.ec

TERCERO: Siga actuando el abogado Álex Guerra Troya, Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral.

CUARTO: Publíquese en la cartelera virtual-página web del Tribunal Contencioso Electoral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-" F.) Dr. Joaquín Viteri Llanga, JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.

Lo certifico,-

Ab. Alex Guerra Troya
SECRETARIO GENERAL TCE
GM

